Núm. 136 / 2016

La Confederación Provincial de Empresarios de Santa Cruz de Tenerife (CEOE-TENERIFE), con la financiación de la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales, elabora de forma quincenal el presente Boletín al objeto de acercar a empresarios, trabajadores, y sociedad en general, los principales aspectos en materia preventiva.

"El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva de la entidad ejecutante y no refleja necesariamente la opinión de la FUNDACIÓN para la Prevención de Riesgos Laborales".

CONTENIDOS

✓ **ARTÍCULOS DE INTERÉS**
-La cultura preventiva, más allá del cumplimiento legal
-Riesgos laborales en el mantenimiento de automóviles

✓ **BUENAS PRÁCTICAS PREVENTIVAS**
-Hábitos posturales para trabajar en el sector servicios

✓ **NORMATIVA**
-Decisión de ejecución (UE) 2016/770 de la Comisión de 14 de abril de 2016 por la que se establece un formato común para la presentación de información sobre el funcionamiento de los procedimientos con arreglo al Reglamento (UE) n.o 649/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos

✓ **GESTIÓN PREVENTIVA**
-Estrategia de la gestión de la Prevención de Riesgos Laborales en puestos ocupados por personas con discapacidad

✓ **LA PREGUNTA QUINCENAL**
-¿Cómo utilizar con seguridad los productos de limpieza?

✓ **NOTICIAS Y ACTUALIDAD PREVENTIVA**
-El carbungo, el agente tóxico y cancerígeno más mortífero
-Día Mundial Sin Tabaco 2016: Prepárate para el empaquetado neutro

ceoe Tenerife
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

Con la financiación de:
FUNDACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
AT-0116/2015

ARTÍCULOS DE INTERÉS

La cultura preventiva, más allá del cumplimiento legal

El concepto de cultura preventiva nace en la década de los ochenta, a raíz del accidente de Chernóbil. La tragedia puso el dedo en la llaga en lo que entonces se denominó "cultura de la seguridad". Con el paso del tiempo, el concepto evolucionó hasta lo que hoy conocemos globalmente como "cultura preventiva".

En el mundo empresarial, el concepto está cada vez más presente.

De hecho, convertir la cultura preventiva en un valor interno que defina a las organizaciones es una apuesta estratégica que define a las organizaciones más innovadoras.

Cinco peldaños, una escalera

La madurez preventiva de una organización depende de su ubicación en una escalera de cultura preventiva en la que encontramos estos cinco peldaños:

Nivel patológico: este peldaño encontramos a aquellas organizaciones que no se preocupan activamente por la seguridad de sus empleados: únicamente intervienen en seguridad y salud cuando lo requiere la autoridad.

Nivel reactivo: bajo la premisa "acción, reacción", este peldaño agrupa a aquellas empresas que sólamente actúan cuando ocurren incidentes.

Nivel formalista: este peldaño está dedicado a aquellas organizaciones que cuentan con un sistema de gestión implantado y cumplen las reglas.

Nivel proactivo: la gestión de la seguridad y la salud se realiza de forma estratégica: hay un plan de futuro que incorpora la seguridad en el diseño y evolución de la propia organización. Los trabajadores están involucrados/as en la práctica y colaboran adecuadamente en la gestión preventiva.

Nivel generativo: en lo alto de la escalera encontramos a aquellas organizaciones que han conseguido estándares muy altos. Se trata de organizaciones que utilizan los errores y fallos para mejorar. El refrán: "Más vale prevenir que curar", se aplica aquí con perfección.

El nivel patológico y reactivo se corresponde con una cultura escapista, en la que los indicadores se ignoran, las responsabilidades se eluden y las ideas se desestiman. En el nivel intermedio, el formalista, encontramos una cultura preventiva en la que predominan los aspectos formales: los indicadores negativos se toleran, las responsabilidades se compartimentan y la integración de nuevas ideas crea desajustes.

Finalmente, en los niveles proactivo y generativo, encontramos a aquellas organizaciones que han sabido crear una cultura de la prevención más positiva, buscando activamente los indicadores más negativos para abordarlos, compartiendo responsabilidades y dando la bienvenida a las nuevas ideas.

Hacia una sólida cultura preventiva

Conseguir que una cultura preventiva llegue con éxito al peldaño proactivo o generativo está en mano de todos y cada uno de los integrantes de una organización: donde hay una creencia colectiva de seguridad y salud hay un camino para implicarse, permitiéndonos avanzar en el camino hacia una cultura preventiva sólida.

Fuente: Prevencionar.com

Riesgos laborales en el mantenimiento de automóviles

Las tecnologías emergentes en el ámbito automovilístico han traído consigo problemas de seguridad como resultado de la utilización de nuevos equipos y herramientas que suponen serios riesgos para los profesionales que no dispongan de las habilidades necesarias para su manejo.

Aunque el sector del mantenimiento de vehículos afecta a una parte muy importante de la economía, hasta el momento se ha prestado poca

ceoe Tenerife
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

Con la financiación de:
FUNDACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
AT-0116/2015

atención a las condiciones de salud y seguridad de los trabajadores afectados, y los estudios existentes se han centrado en el riesgo provocado por la combustión convencional.

Profesores del departamento de Economía y Administración de Empresas de la Universidad de Málaga publican en el International Journal of Industrial Ergonomics un estudio que supone una novedad en los temas de seguridad derivados de la reparación de automóviles, además de servir como punto de partida para lograr la optimización de los recursos existentes para la evaluación y la gestión de los riesgos laborales derivados de estas prácticas.

Como explica Antonio López, uno de los autores, "el rápido desarrollo de las tecnologías ha producido nuevos riesgos de salud y de seguridad como resultado de la utilización de nuevos equipos, ya que no son muchos los expertos familiarizados con la fabricación y la reparación de estos vehículos".

La investigación indica que algunos de los problemas del sector se derivan del gran número de profesionales que han adquirido sus habilidades mecánicas mediante la experiencia práctica. La formación especializada de los mecánicos, así como el diseño de protocolos específicos para cada riesgo, constituyen una prioridad indiscutible entre las medidas a implementar.

Las soldaduras son uno de los factores de mayor riesgo entre los analizados: "Es necesario requerir diferentes habilidades y cualificación a los trabajadores, y que únicamente los profesionales autorizados con el entrenamiento adecuado puedan exponerse a un tipo de mantenimiento peligroso", señala el investigador.

Otros focos importantes de riesgo son la manipulación del cableado de alto voltaje, la carga y descarga de los condensadores de alto nivel y el montaje de motores, así como el contacto con amianto, todavía permitido en determinados países, como la actividad más peligrosa relacionada con el mantenimiento de vehículos.

La metodología de la investigación incluyó la comparación de protocolos de mantenimiento de las diferentes ingenierías analizadas: híbrida, batería eléctrica o pila de hidrógeno. Dependiendo de la frecuencia y la severidad, los riesgos fueron calculados para cada actividad de mantenimiento.

A pesar de la aparición de nuevos riesgos en los vehículos eléctricos, las operaciones de mantenimiento del vehículo tradicional obtuvieron en las pruebas las puntuaciones más altas correspondientes con los mayores niveles de peligrosidad.

Los autores señalan que, bien por el desarrollo de nuevas tecnologías, o por los riesgos poco conocidos de prácticas convencionales, los resultados de esta investigación reflejan la urgente necesidad de formar a los profesionales del sector automovilístico, además de servir como punto de partida para el diseño de medidas específicas que protejan al trabajador y fomenten la habilitación de espacios de trabajo seguros.

BUENAS PRÁCTICAS PREVENTIVAS

Hábitos posturales para trabajar en el sector servicios

Cuando hablamos del sector servicios y la actividad que en éste se desarrolla, es muy importante tener en cuenta una serie de posturas y la aplicación de determinados métodos de trabajo para evitar ciertas lesiones músculo-esqueléticas que acaban siendo la principal causa de baja laboral dentro del propio sector.

La prevención de dichas lesiones en este contexto, son relativamente complejas debido a las características de las funciones que se realizan. En la mayoría de estas actividades, las demandas físicas de tipo postural repetitivo o el requerimiento de tareas físicas, suelen ser las causantes de tales lesiones.

Así, los malos hábitos adquiridos a lo largo del tiempo, pueden acabar perjudicando de forma relevante la salud del trabajador.

Somos conscientes que la aplicación y corrección de determinados hábitos es tarea complicada y que requiere de la motivación de cada persona.

No obstante, creemos que con la predisposición necesaria e intentando llevar a cabo los siguientes consejos, los resultados obtenidos merecerán la pena.

Como solemos decir, la prevención, más que un trabajo, es una actitud.

Medidas organizativas

• Adecuada alternancia o rotación entre tareas:

Con objeto de minimizar el efecto de la exposición a movimientos repetitivos, se recomienda realizar una alternancia de tareas (hasta el punto que el trabajo lo permita) de forma que se vayan empleando grupos musculares distintos permitiendo la recuperación de los utilizados en la tarea anterior.

Por ejemplo, debería evitarse que la tarea de aspirado y mopeado de paredes se realizara una detrás de otra, así como la limpieza de baños y bajos de la mesa, pues suponen una sobrecarga similar para la zona del codo (además de realizarse un movimiento del mismo tipo).

Asimismo, también sería aconsejable alternar tareas altamente repetitivas (como el aspirado, el mopeado de paredes o la limpieza de baños) con otras que no lo sean, como vaciado de papeleras pequeñas, limpiar barandillas, etc.

Debe tenerse en cuenta que la realización de tareas en equipo de dos trabajadores, favorece las micropausas y, por lo tanto, también la recuperación muscular.

En la organización del tiempo de trabajo, se debe tener en cuenta la necesidad de proporcionar tiempos de descanso adecuados para minimizar el riesgo de exposición a movimientos repetitivos, concienciando además a los trabajadores de la necesidad de realizar estas pausas.

Los datos aportados por las evaluaciones en cuanto a la sobrecarga de cada zona de extremidad superior en función de las tareas realizadas, pueden servir de referencia para una adecuada vigilancia de la salud de los trabajadores.

Hábitos posturales y ejercicio físico

Teniendo en cuenta la tipología del trabajo realizado en limpieza, la formación en higiene postural y la aplicación de métodos de trabajo que consideren los principios ergonómicos puede resultar muy beneficiosa, ya que algunas de las posturas y movimientos incorrectos vienen condicionados por malos hábitos adquiridos pudiendo mejorarse.

Bien es sabido, que una de las partes con mayor dificultad del proceso va a ser la sensibilización de los trabajadores al respecto, ya que las medidas que suponen un cambio de hábitos suelen ser acogidas por éstos con cierto escepticismo.

Además, hay que tener en cuenta que se trata de proyectos a largo plazo, cuyos efectos no son ni mucho menos inmediatos, por lo que esta dilatación en el tiempo puede poner en cuestión, por determinados sectores, la eficacia de las medidas.
Sin embargo, merece la pena, superar estas dificultades ya que los resultados van a ser positivos desde todo punto de vista, tanto de la salud y seguridad de los trabajadores, como de motivación de los mismos, productividad, disminución del absentismo, etc.

Hay que tener en cuenta que una formación de este tipo debe estar adaptada al puesto de trabajo, y requiere de un tiempo de aprendizaje, así como de la concienciación de los trabajadores, para conseguir el cambio de hábitos.

Los puntos fundamentales sobre los que se debe incidir son:

•Alternancia de brazos: Debido a que las tareas de limpieza son totalmente manuales y permiten al trabajador usar el brazo que desee, normalmente se dará una sobrecarga de la extremidad derecha (en trabajadores diestros) ya que la persona tiene tendencia a emplear el brazo dominante. Para permitir la recuperación muscular de la extremidad derecha y compensar el trabajo realizado con ambos brazos, se recomienda que se alterne el uso de la mano derecha e izquierda durante el trabajo.

•Emplear adecuadamente los utensilios y equipos disponibles: Coger la escoba y la fregona a una altura correcta y cerca del cuerpo (con las manos entre la altura del pecho y de las caderas), no llenar demasiado los cubos y las bolsas de basura, etc.

•Evitar las inclinaciones y giros de espalda: Flexionar las piernas o apoyar una rodilla en el suelo para limpiar las zonas bajas, acercarse a la zona a limpiar, si es necesario inclinarse con un ángulo elevado buscar un punto de apoyo, etc.

•Evitar las posturas incorrectas de extremidad superior: Agarre correcto de los utensilios de trabajo, acceder a la zona de trabajo moviendo los pies en lugar de estirar los brazos, utilizar escaleras o banquetas para acceder a zonas elevadas, etc.

•Técnicas de manipulación de cargas: Debe formarse a los trabajadores en las técnicas seguras de manipulación de cargas. En general,

para manipular cargas se seguirán las indicaciones que se dan a continuación.

•Aproximarse lo máximo posible a la carga, colocando los pies ligeramente separados y firmemente apoyados.

•Utilizar la fuerza de las piernas para levantar pesos. Para ello, agacharse flexionando las rodillas, mantener la espalda recta y llevar el peso lo más próximo posible al cuerpo.

•Utilizar los brazos para mantener la carga asida y no para levantarla. El esfuerzo principal de levantamiento debe recaer en las piernas y no en la espalda.

•Mantener la carga pegada al cuerpo y firmemente sujeta con las manos durante el transporte.

•No girar nunca la cintura cuando se manipulan cargas. Si es necesario cambiar de dirección se debe girar todo el cuerpo desplazando los pies.

•Para manejar carros es recomendable empujarlos desde su parte posterior en vez de tirar de ellos desde delante. De esta manera se realiza menos esfuerzo y disminuye la carga sobre la espalda.

NORMATIVA

Decisión de ejecución (UE) 2016/770 de la Comisión de 14 de abril de 2016 por la que se establece un formato común para la presentación de información sobre el funcionamiento de los procedimientos con arreglo al Reglamento (UE) n.o 649/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos

Con objeto de garantizar la coherencia de la información facilitada por los Estados miembros, conviene crear un formato común para que estos la utilicen en el cumplimiento de las obligaciones en materia de presentación de información que el Reglamento (UE) n.o 649/2012 les impone.

Para garantizar la claridad y la coherencia, conviene especificar los períodos exactos de presentación de informes, dado que el Reglamento (UE) n.o 649/2012 exige que los Estados miembros envíen cada tres años información sobre el funcionamiento de los procedimientos.

Artículo 1: En el anexo de la presente Decisión figura el formato común para que los Estados miembros presenten la información exigida de conformidad con el artículo 22, apartado 1, del Reglamento (UE) n.o 649/2012.

Artículo 2: El primer informe sobre la información que deben presentar los Estados miembros de conformidad con el artículo 22, apartado 1, del Reglamento (UE) n.o 649/2012 abarcará los años civiles de 2014, 2015 y 2016. Los informes siguientes abarcarán los períodos de tres años subsiguientes.
Artículo 3 Los destinatarios de la presente Decisión serán los Estados miembros.

GESTIÓN PREVENTIVA

Estrategia de la gestión de la Prevención de Riesgos Laborales en puestos ocupados por personas con discapacidad

Las estrategias para la gestión de la prevención de riesgos en puestos ocupados por personas con discapacidad deben tener como objetivo común, no sólo proteger la salud, sino también facilitar la integración y preservar la empleabilidad de los trabajadores.

El principio que debe prevalecer es el de que "toda persona con discapacidad tiene derecho a que se respete su integridad física y mental en igualdad de condiciones con las demás" (Art. 17 de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad) teniendo presentes los derechos básicos previstos en el Estatuto de los Trabajadores:

•Art. 4.2 c) Derecho a no ser discriminados.

•Art. 4.2 e) Derecho a la dignidad.

•Art. 17.1 Nulidad de preceptos reglamentarios, convenios colectivos, pactos individuales o decisiones que contengan discriminación o trato desfavorable.

•Art. 54.2 g) Consideración del acoso como incumplimiento contractual.

•Para ello, se requiere una actuación interdisciplinar en la que tomen parte prevención, recursos humanos, producción, mandos, representantes de trabajadores… Asimismo, las actuaciones deben ser proactivas, de forma que los diferentes actores asuman sus responsabilidades de manera coordinada: toma de decisiones, diseño de puestos, planificación…

Las acciones preventivas deben ir dirigidas a operar, de forma paralela, sobre:

•los diferentes elementos presentes en una situación de trabajo: el diseño adecuado de los medios materiales que deban utilizarse en el desempeño de la tarea (máquinas, equipos, herramientas, mandos o señales, etc.), el propio contenido de la tarea (exigencias cognitivas, sensoriales, físicas,…) así como el entorno tanto físico como organizativo.

•la provisión a la persona de medios que le permitan conocer todas estas características (formación, información) así como otros recursos de adaptación al entorno (plan de acogida, provisión de apoyo…).

Por lo que se refiere a la formación en prevención de riesgos, garantizar que una persona con discapacidad no esté en situación de desventaja respecto a la formación, instrucción e información en materia de seguridad y salud.

Las estrategias deben basarse en dos premisas importantes: el trabajador especialmente sensible y la prevención inclusiva.

Fuente: NTP 1004

LA PREGUNTA QUINCENAL

¿Cómo utilizar con seguridad los productos de limpieza?

En los trabajos de limpieza se emplea una gran variedad de productos químicos peligrosos para la salud o la seguridad de las personas que los utilizan: productos tóxicos en mayor o menor grado, corrosivos, irritantes o inflamables.

En las actividades de limpieza no es habitual utilizar cantidades importantes de productos químicos, ni suele darse una exposición continua durante toda la jornada; más bien se utilizan en operaciones concretas y de duración limitada. Sin embargo, ello no implica que se puedan producir problemas durante su uso:

• Contacto de piel u ojos con productos irritantes o corrosivos, cuyos efectos más frecuentes son locales y a corto plazo (irritación o quemaduras), pero que también pueden producir efectos a largo plazo (sensibilización, alergias, eczemas). Productos de uso habitual que causan estos efectos: lejía, salfumán, desengrasantes alcalinos a base de sosa o de amoníaco, limpiadores antical, decapantes, etc.

•Intoxicaciónes agudas por inhalación, normalmente como consecuencia de accidentes: fugas o derrames de productos o reacciones imprevistas que generan gases tóxicos al mezclar productos de limpieza. Estas situaciones son particularmente graves cuando se producen en locales pequeños y mal ventilados como duchas o lavabos. Productos de limpieza que desprenden vapores o gases irritantes o tóxicos: amoníaco, disolventes, lejía, salfumán, desinfectantes a base de formol o glutaraldehído, etc.

•Incendios o explosiones a causa de la manipulación de productos inflamables o combustibles (alcoholes, acetona, disolventes,…) cerca de llamas, chispas o puntos muy calientes.

Entre los productos de limpieza que suponen mayor riesgo destacan los que van envasados en pulverizadores a presión ("aerosoles" o "sprays"), ya que es habitual que contengan butano u otros gases inflamables como impulsores.

Normas de seguridad para su uso

La principal medida de prevención al utilizar cualquier producto químico es conocer sus riesgos y cómo manipularlos correctamente. Así, antes de usar un producto, se debe leer su etiqueta, que contiene la información básica sobre sus riesgos y las medidas de seguridad a adoptar.

Prevención Productos de limpieza

Por ello, los productos deben mantenerse en sus envases originales. Si fuera imprescindible un trasvase, el nuevo envase deberá etiquetarse con los datos de la etiqueta original. Nunca se deben trasvasar productos químicos a envases de bebidas o alimentos, ni siquiera etiquetándolos, ni se deben tener envases con productos químicos sin identificar. Además, es fundamental que existan normas y procedimientos de trabajo

claramente establecidos que contemplen la manera de actuar en condiciones normales y, también, en circunstancias anómalas (derrames, incendios,…). Todos los trabajadores deben seguir estrictamente estas normas y, en caso de duda, consultar con los responsables.

En general, las normas básicas de seguridad a seguir son:

•Utilizar siempre los productos de limpieza según las recomendaciones e instrucciones del fabricante. No utilizarlos en concentraciones o cantidades mayores a las indicadas ya que no se consigue más eficacia y se incrementan los riesgos.

•Como norma general, no mezclar distintos productos de limpieza. Algunas sustancias pueden reaccionar violentamente o desprender gases tóxicos cuando se mezclan. Un caso frecuente es la generación de gases tóxicos al mezclar lejía con amoníaco o con productos ácidos (salfumán, aguafuerte, limpiadores y desincrustantes antical).

•Las sustancias que desprenden gases o vapores, como el amoníaco, el aguarrás u otros disolventes, etc., deben manipularse siempre con ventilación adecuada. Si la ventilación no es suficiente, se debe utilizar mascarilla y filtro adecuados a las sustancias manipuladas.

•Los productos inflamables deben mantenerse alejados de llamas, chispas o puntos calientes. Evidentemente, cuando se utilice cualquiera de estos productos estará prohibido fumar y utilizar cualquier aparato que produzca llamas o chispas. Cuando se utilicen "sprays", no dirigir el producto pulverizado hacia bombillas encendidas o cualquier otro punto a temperatura elevada.

•No se debe fumar, beber ni comer mientras se estén manipulando productos químicos. Después de manipularlos siempre hay que lavarse las manos.

•Los recipientes de productos químicos se deben mantener bien cerrados cuando no se utilizan. De esta manera se evita la posibilidad de derrames o salpicaduras y que sus vapores contaminen el ambiente o puedan inflamarse si hay focos de ignición próximos.

•Cuando sea necesario efectuar trasvases, se debe evitar el vertido libre entre recipientes. Emplear bidones provistos de dosificadores o equipos portátiles de bombeo. Los trasvases deben realizarse lentamente y con el máximo cuidado, para evitar salpicaduras.

•Siempre que se manipulen productos químicos y, especialmente cuando se efectúan trasvases de líquidos corrosivos, se deben utilizar equipos de protección adecuados para evitar contactos y salpicaduras (guantes y botas impermeables, gafas o pantallas de seguridad, etc.).

•En caso de salpicadura de algún producto, sobre todo si se trata de un producto irritante o corrosivo, es imprescindible quitarse la ropa mojada y lavar la zona afectada con agua abundante. Por ello, donde se manipulen productos químicos y, especialmente, en los almacenes y lugares donde se realicen trasvases, deben existir puntos donde poder lavarse rápidamente.

NOTICIAS Y ACTUALIDAD PREVENTIVA

El carbungo, el agente tóxico y cancerígeno más mortífero

Desde hace tiempo se viene comercializando y consumiendo un producto altamente tóxico y que provoca graves efectos en la salud de las personas, el carbungo. Su consumo está altamente extendido por todo el mundo, provocando infinidad de muertes y graves enfermedades cardiovasculares y respiratorias, además de elevados índices de canceres.

Se estima que el carbungo ha sido el responsable directo de más de 100 millones de muertes durante el siglo XX. El carbungo es una de las mayores amenazas para la salud pública que ha tenido que afrontar el mundo. Mata a casi 6 millones de personas al año, de las cuales más de 5 millones son consumidores directos y más de 600 000 son personas expuestas a los residuos del carbungo.

En España se estiman entre 55.000 y 60.000 fallecimientos al año provocados por el consumo de carbungo, mucho más que las ocurridas por los accidentes de tráfico (1.800), por caídas accidentales (2.700), por suicidios (3.900), por SIDA (800), por accidentes laborales (650), por exposición a contaminantes profesionales (10.000-13.000 según estimación sindical) o por violencia de género (60) conjuntamente, y no

digamos ya por energía nuclear, alimentos transgénicos o radiación electromagnética sin víctimas mortales imputadas y que tanta inquietud y alarma social generan por su posible carácter pernicioso.

El carbungo produce el 30% de todos procesos oncológicos frente al 4% que produce la exposición a contaminantes profesionales o el 2% a la radiación ultravioleta natural.

Patologías como el cáncer de pulmón o el de bronquios en las primeras décadas del siglo XX eran excepcionales, a principios del siglo XXI mueren en torno a 1,1 millón de personas al año por esta enfermedad, siendo el carbungo el causante directo del 85% de todas ellas.

Además de las miles de muertes, el carbungo genera cantidad de enfermedades graves crónicas y el agravamiento de las mismas, sobre todo patologías de las vías respiratorias y cardiovasculares, siendo especialmente maligno en grupos de personas más sensibles como embarazadas, niños o ancianos.

El carbungo genera en nuestro país más de 17.000 millones de euros en sobrecoste sanitario y social. El carbungo está reduciendo la esperanza de vida general en nuestro país en más de 4 años y la de las personas consumidoras en más de 10 años.

El carbungo es el agente externo más mortífero al que está expuesto la población en las sociedades occidentales, un contaminante altamente tóxico y cancerígeno permitido y tolerado por las autoridades y por gran parte de la sociedad.

Desde hace mucho tiempo muchas asociaciones se oponen al consumo del carbungo y exigen su prohibición y la retirada del mercado, de momento sin mucho éxito. Lo único que se ha conseguido son ciertas limitaciones en su comercialización y consumo, principalmente para niños en los que se sabe que las consecuencias del consumo de este tóxico son especialmente graves. También se ha conseguido que todos los envases que contengan carbungo vayan etiquetados advirtiendo de su posible peligrosidad, pero aún así no se ha conseguido reducir su consumo.

Día Mundial Sin Tabaco 2016: Prepárate para el empaquetado neutro

El 31 de mayo de cada año la OMS y sus asociados celebran el Día Mundial Sin Tabaco para hacer hincapié en los riesgos sanitarios asociados al consumo de tabaco y abogar por políticas eficaces que contribuyan a reducir dicho consumo.

Con ocasión del Día Mundial Sin Tabaco 2016, la OMS hace un llamamiento a todos los países para que se preparen para el empaquetado neutro de los productos de tabaco.

El empaquetado neutro es una importante medida de reducción de la demanda que disminuye el atractivo de los productos de tabaco, restringe el uso de los paquetes de tabaco como soportes para publicitar y promover el tabaco, limita el empaquetado y etiquetado engañosos y aumenta la eficacia de las advertencias sanitarias.

Lo que se pretende con el empaquetado neutro de los productos de tabaco es restringir o prohibir el uso de logotipos, colores, imágenes de marca o información promocional sobre el envase, excepto los nombres de la marca y del producto, que se han de presentar en un color y tipo de fuente estándar.

En las directrices relativas a los artículos 11 y 13 del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco (CMCT de la OMS) se recomienda que las Partes consideren la adopción del empaquetado neutro.

El empaquetado neutro se apoya en otras medidas que forman parte de un enfoque multisectorial integral del control del tabaco. Los encargados de la formulación de políticas, la sociedad civil y la población en general pueden tomar medidas para que sus gobiernos consideren la adopción del empaquetado neutro.

Datos sobre el empaquetado neutro

El interés por el empaquetado neutro va en aumento en todo el mundo:

•En diciembre de 2012, Australia se convirtió en el primer país que aplicó plenamente el empaquetado neutro.

•En 2015, Irlanda, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Francia aprobaron leyes para dar efecto al empaquetado neutro a partir de mayo de 2016.

•Varios países se encuentran en una etapa avanzada con respecto a la consideración de la adopción de leyes sobre el empaquetado neutro.

Objetivos de la campaña del Día Mundial Sin Tabaco 2016

El Día Mundial Sin Tabaco 2016 tiene como objetivo:

•Subrayar el papel del empaquetado neutro como parte de un enfoque integral y multisectorial del control del tabaco.

•Facilitar la formulación de políticas por los Estados Miembros y la implantación mundial del empaquetado neutro proporcionando información significativa, convincente y persuasiva.

•Alentar a los Estados Miembros a reforzar las medidas y restricciones relativas al empaquetado y el etiquetado, en particular con respecto a la publicidad, la promoción y el patrocinio, a medida que avanzan hacia la adopción del empaquetado neutro de manera gradual.

•Apoyar a los Estados Miembros y la sociedad civil en sus esfuerzos contra la injerencia de la industria tabacalera en los procesos políticos conducentes a la adopción de leyes sobre el empaquetado neutro.

Fuente: Organización Mundial de la Salud

La Confederación Provincial de Empresarios de Santa Cruz de Tenerife (CEOE-TENERIFE), continuando con la labor que ha venido realizando durante esta última década, pone a su disposición de forma completamente gratuita, su Centro de Asistencia Técnica y apoyo en materia de Prevención de Riesgos Laborales.

Puede contactar con nosotros en:

Teléfono: 922.280.880
WEB: http://www.ceoe-tenerife.com (Prevención Riesgos Laborales)